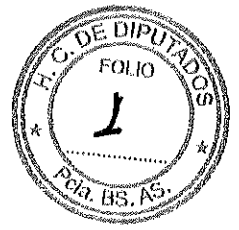




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 160 Y 126-27

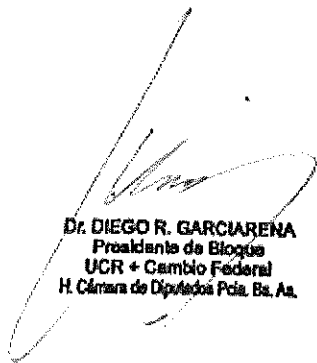


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

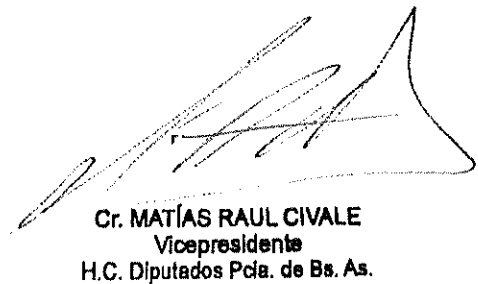
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación ante la exclusión del ramal ferroviario que vincula al Puerto de Quequén del nuevo esquema de reorganización y concesión del sistema ferroviario de cargas impulsado por el Gobierno Nacional.



**Dr. DIEGO R. GARCIARENA**  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



**Cr. MATÍAS RAUL CIVALE**  
Vicepresidente  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la profunda preocupación ante la exclusión del ramal ferroviario que vincula al Puerto de Quequén del nuevo esquema de reorganización y concesión del sistema ferroviario de cargas impulsado por el Gobierno Nacional.

Los avances en el marco del proceso de reconfiguración y eventual concesión del sistema ferroviario de cargas a nivel nacional, en un contexto de creciente demanda de insumos estratégicos y con el objetivo de optimizar la logística productiva, han definido esquemas y corredores prioritarios sin que surja, en las instancias de planificación y anuncios públicos conocidos, la inclusión del ramal de vinculación con el Puerto de Quequén, configurando una omisión que genera incertidumbre y preocupación en toda la región.

En dicho esquema se priorizan corredores troncales de alta densidad, como el eje Rosario–Bahía Blanca, sin que se contemple la incorporación del ramal de vinculación con el Puerto de Quequén, lo que podría derivar en una pérdida de conectividad multimodal y en un deterioro relativo de la competitividad logística regional.

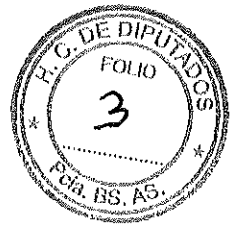
Esta omisión resulta particularmente grave si se considera la importancia estratégica del Puerto de Quequén como uno de los principales nodos logísticos del sudeste bonaerense, clave para la exportación de la producción agroindustrial, la generación de empleo y el desarrollo económico regional.

Asimismo, lejos de tratarse de una infraestructura obsoleta o sin proyección, existen múltiples iniciativas concretas orientadas a su reactivación. En este sentido, intendentes de distintos municipios bonaerenses han impulsado reuniones y acciones conjuntas para promover el regreso del tren de cargas al puerto, destacando su rol fundamental



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1604 /26-27



para mejorar la competitividad, reducir costos logísticos y fortalecer la integración territorial.

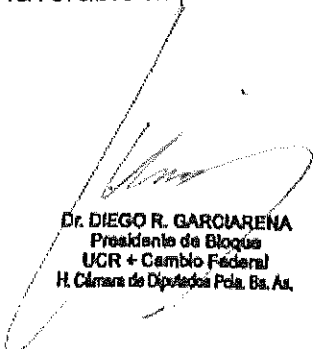
Dichos encuentros evidencian la existencia de una agenda regional compartida, en la cual el sistema ferroviario constituye una herramienta clave para potenciar las economías locales y fortalecer el entramado productivo del interior bonaerense.

A ello se suma el trabajo institucional del propio Consorcio de Gestión del puerto, que ha manifestado la necesidad de recuperar la conectividad ferroviaria como parte de una estrategia integral de crecimiento, entendiendo que el tren constituye un complemento indispensable para potenciar la capacidad operativa portuaria y ampliar su área de influencia productiva.


En consecuencia, la exclusión del ramal ferroviario hacia Quequén del nuevo esquema nacional no sólo contradice los esfuerzos regionales y locales en marcha, sino que además profundiza las asimetrías en materia de infraestructura logística, favoreciendo a otros puertos y relegando a uno de los enclaves estratégicos de la Provincia de Buenos Aires.

Resulta imprescindible que esta Cámara manifieste su preocupación y solicite a las autoridades nacionales la reconsideración de dicha decisión, promoviendo la inclusión del ramal al Puerto de Quequén dentro de la planificación ferroviaria estratégica, en pos de un desarrollo más equilibrado, federal e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARIARENA  
Presidente de Bloque  
UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Cr. MATÍAS RAUL CIVALE  
Vicepresidente  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.